



## Apple perdió la demanda contra Samsung en Holanda

Una corte holandesa se volvió a pronunciar en contra de Apple, en su demanda a Samsung Electronics Co., al considerar que las tabletas Galaxy no infringen una patente de la empresa estadounidense sobre interfaces de pantalla sensible al tacto.

El caso ante el tribunal holandés figura entre varios en que Apple ha demandado a la surcoreana Samsung, en medio de una guerra de patentes. Si Apple hubiera tenido éxito en el litigio en Holanda, este habría afectado la capacidad de Samsung para distribuir productos en Europa mediante el puerto de Rotterdam.

El fallo de la Corte de Distrito de La Haya, revelado el jueves, se enmarca en una demanda civil sobre los mismos argumentos. Al igual que las cortes en Gran Bretaña y Alemania, el tribunal holandés determinó que la interfaz de pantalla táctil de las computadoras tipo tableta Galaxy de Samsung no infringe las patentes de Apple.